



LA FEDERACION CHILENA MASTER DE NATACION (FCHMN), CON EL APOYO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND), INVITA A TODOS LOS NADADORES MASTER y PREMASTER A PARTICIPAR EN EL IV MASTER DE AGUAS ABIERTAS, EVENTO QUE SE REALIZARA EL DIA DOMINGO 09/DICIEMBRE/2018, EN LA LAGUNA ESMERALDA, UBICADA EN AUTOPISTA DEL SOL RUTA 78 (altura Melipilla).

FECHA : 09 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR : LAGUNA ESMERALDA - MELIPILLA
HORARIOS : 08:30 hrs. Congresillo Técnico
09:30 hrs. Firma y Marcado de Nadadores
11:00 hrs. Largada de la prueba de 750 metros
12:00 hrs. Largada de la prueba de 1.900 metros

- 1.** El evento se realizará en la Laguna Esmeralda, ubicada en la Autopista del Sol (Ruta 78), comuna de Melipilla. Este evento se disputará bajo la reglamentación FINA Master para aguas abiertas.
- 2.** Podrán inscribirse aquellos nadadores de 20 años y mayores (considerando año de nacimiento 1998 y anteriores) que declaren encontrarse aptos para participar en competencias deportivas, liberando de toda responsabilidad a los organizadores y personas asociadas, esto se verificará a través de la entrega de la Ficha de Liberación de Responsabilidad firmada, junto al Carnet de Identidad en la mesa de control, previo al marcado de los nadadores.
- 3.** De igual manera **es obligatorio** presentar en la planilla de inscripción el sistema de salud del nadador (Isapre/Fonasa/Otro) y un teléfono de contacto para emergencias. Aquel nadador que no presente estos datos no será

incluido en la prueba y no podrá tomar parte del evento.

4. Durante el desarrollo de la competencia, se contará en el recinto con la presencia de un paramédico calificado y ambulancia, ante cualquier emergencia de salud que pudiese ocurrir.

5. Los delegados o entrenadores, debidamente acreditados, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Arbitro General. Los mismos, deberán presentarse por escrito y dentro del tiempo máximo de 20 (veinte) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba, siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Arbitro General podrá desestimarla. Cada reclamo tendrá un valor de \$5.000 (cinco mil pesos), dinero que será devuelto en el caso que el reclamo tenga acogida.

6. Cualquier situación que se produzca durante el transcurso del campeonato y no esté prevista en el presente reglamento, será resuelta por el Arbitro General, de acuerdo a las normas FINA Master.

DE LAS INSCRIPCIONES

7. Cada club podrá inscribir a todos los nadadores que estime conveniente en el evento. Cada nadador inscrito sólo podrá ser inscrito en una de las dos pruebas.

IMPORTANTE: La organización se reserva el derecho de cerrar anticipadamente las inscripciones en caso de que la cantidad de inscritos supere la capacidad de las instalaciones.

8. El periodo de inscripción comienza el jueves 22/NOVIEMBRE/2018 y termina **impostergablemente** el martes 04/DICIEMBRE/2018 a las 23:59 o hasta que se llene el cupo dispuesto por la organización detallado en el punto anterior, lo que se cumpla primero.

9. Los nadadores deberán tener una edad mínima de 25 años para poder nadar en las Categorías Master y de 20 años para hacerlo en la Categoría PreMaster, ambas cumplidas al 31/Diciembre de 2018.

10. La inscripción al torneo ha sido fijada en \$15.000 pesos. El pago se debe hacer mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta corriente de la Federación Chilena Master de Natación, según los siguientes datos:

Federación Deportiva Nacional Chilena Master de Natación
RUT 65.102.869-8
Banco Estado
Cta. Cte. N°8068666

Se debe informar del pago enviando un correo, que incluya nombre del club y cantidad de nadadores inscritos, a la siguiente dirección: info@fchmn.cl

NO se recibirán pagos individuales, toda transferencia bancaria debe ser por el total de nadadores de cada club participante. Equipo que no haya realizado el pago hasta el MARTES 04/Diciembre a las 23:59 será retirado de la lista de inscritos.

El valor de la inscripción incluye, el ingreso a las instalaciones, la entrega de gorra de competencia obligatoria para participar, y la entrega de colación para cada nadador.

IMPORTANTE: Todo acompañante (NO inscrito en el torneo), deberá pagar el valor de entrada al recinto. Los valores 2018 que cobra la administración de la laguna son de \$7.200 por adulto y \$5.200 por menores de 10 años.

11. Todas las inscripciones se deben enviar en Planilla Excel (formato único), que se adjunta a esta convocatoria (disponible además en el sitio web de la FCHMN), a la siguiente dirección de correo electrónico info@fchmn.cl

12. Las categorías de edad son las siguientes, en intervalos de 5 años: 20-24 (PreMaster); 25 a 29 (Master A); 30 a 34 (Master B); 35 a 39 (Master C); 40 a 44 (Master D); 45 a 49 (Master E); 50 a 54 (Master F); 55 a 59 (Master G); 60 a 64 (Master H); 65 a 69 (Master I); 70 a 74 (Master J); 75 a 79 (Master K); 80 a 84 (Master L); y así sucesivamente hasta donde sea necesario.

DE LAS PREMIACIONES

13. Se entregarán “**Medallas de Finalización**” de prueba a cada nadador que cubra el trayecto que haya inscrito.

Además se premiará con “**Medallas de Campeonato**” a los tres primeros lugares de cada categoría, tanto para damas como para varones.

14. Durante el día **JUEVES 06/Diciembre/2018** se informará a los clubes el **Listado de Participantes**, a través de correo electrónico, y de no recibirse modificaciones u objeciones hasta las 20:00 hrs. éste se entenderá por aprobado. El **Listado** quedará disponible de manera pública el día **VIERNES 07/Diciembre/2018**, a través del sitio web de la **Federación Chilena Master de Natación** www.fchmn.cl de tal manera que los equipos puedan contar con una versión impresa al llegar al evento.

DEL REGLAMENTO

15. Una vez marcados los nadadores, éstos deberán seguir las instrucciones de los jueces del evento. La salida será por medio de campana o pito y se hará en dos grupos (damas y varones), separados por un intervalo de 5 minutos para evitar golpes y aglomeraciones.

16. En conformidad a reglamentación internacional, se permitirá el uso de traje de neopreno opcional para temperaturas entre 16° y 23°. Para temperaturas mayores a 23° está prohibido el uso de este tipo de trajes. Y para temperaturas por debajo de 16° se suspenderá el torneo, reprogramándose para otra fecha.

17. Obstruir, interferir o hacer contacto intencional con otros nadadores será considerado como actitud antideportiva y es motivo de descalificación.

18. El circuito será un **triángulo** con salida desde la playa, debidamente marcado con boyas de colores en sus 3 vértices (se adjunta mapa del recorrido de la prueba al final de este documento). El triángulo o circuito color blanco contempla 1 vuelta para completar la distancia sprint de 750 metros. El triángulo o circuito color amarillo contempla 2 vueltas para completar la distancia half ironman de 1.900 metros.

Habrá que nadar tramos de 25 metros (incluidos en la distancia propuesta) en línea recta desde y hacia la playa al inicio y al final del recorrido cuya meta y largada estará en el lugar indicado en el mapa de referencia.

19. La zona de llegada será debidamente delimitada y marcada, se podrá identificar a través de banderas de colores. En el área de llegada sólo se permitirá la presencia de jueces, personal de apoyo técnico y paramédico.

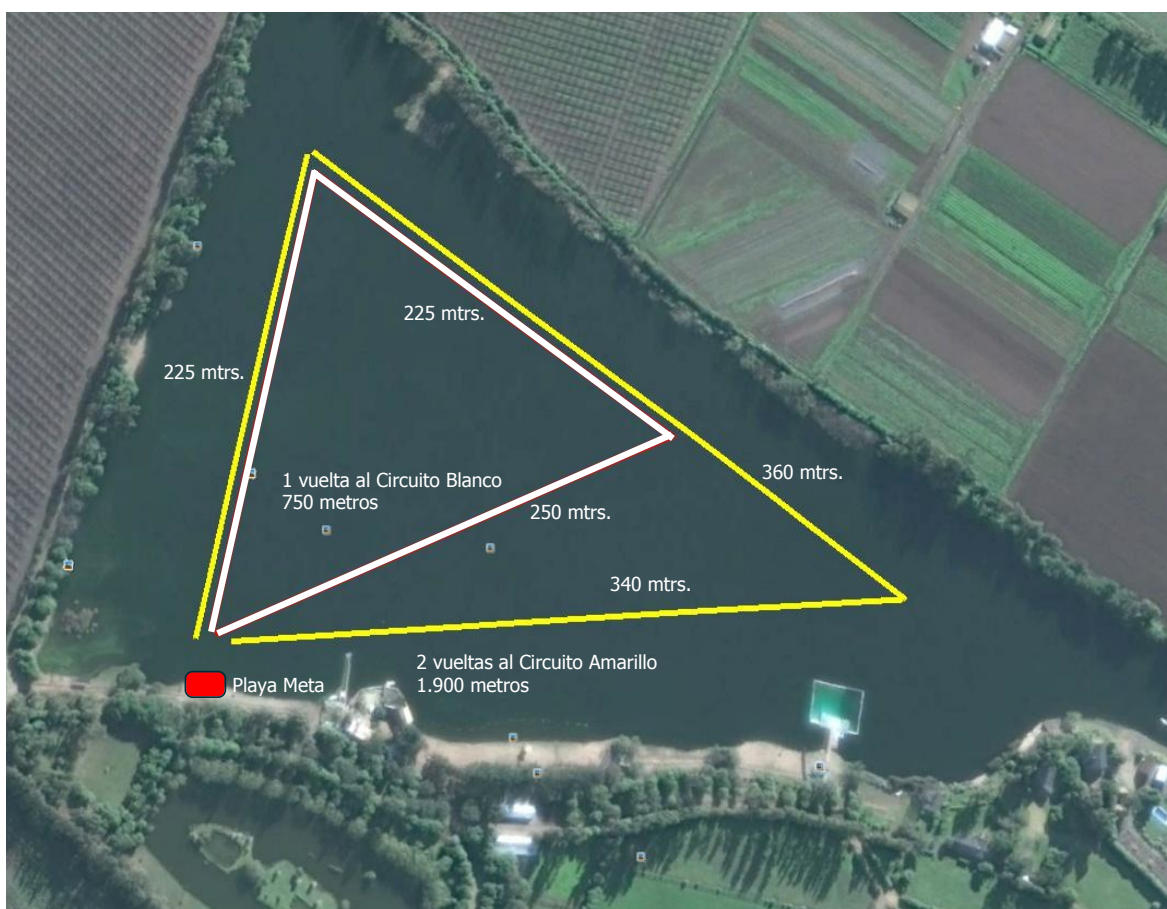
20. El nadador deberá realizar el recorrido completo establecido por la organización para optar a medalla. No hay tiempo límite para completar el recorrido. Aquel nadador que presente agotamiento manifiesto (a juicio de los jueces), o voluntariamente levante su mano, retire su gorra y detenga su nado, será auxiliado y retirado de la laguna.

21. Son causas de inmediata descalificación las siguientes:

- No contar con el número marcado en parte visible del cuerpo o participar con el número asignado a otro nadador.
- Ser ayudado por otro nadador o apoyarse en elementos, tales como flotadores, tablas, paletas, botes, lanchas u otros.
- Utilizar trajes no autorizados por FINA o la organización.
- Obstruir o realizar contacto intencional con otros nadadores.
- Llegar a la zona de meta sin haber completado el circuito de acuerdo a lo expresado en el mapa de la prueba, es decir, tomar atajos o desvíos.

22. La entrega de medallas de campeonato se hará al cierre del evento, instancia en la que se contará con la entrega de hamburguesa para los deportistas y música para acompañar.

CIRCUITO IV MASTER DE AGUAS ABIERTAS



Los esperamos a todos

un evento

